 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	RAD_S Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Página 1 de 11
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	
			Acta No. 06 – Fecha 30/05/2022 / 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito
Acta N° 6 Sesión ordinaria

LUGAR: Presencial Fundación Cultural El Contrabajo, barrio Isla del Sol.

FECHA: 30/05/2022

HORA: 1:00 p.m. a 6:00 p.m.

OBJETIVO: CLACP Ordinario mes mayo.


ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte Dramático	CLACP	Yehimar León
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP	Gloria Inés González
Representante de Bibliotecas	CLACP	Clara Inés Sánchez
Delegado Gestores Culturales	CLACP	Ricardo Buenaventura
Representante local	CLACP	Carlos Vidal
Representante de cultura festiva	CLACP	Gisela Lozano
Equipo Enfoque Territorial y Participación	IDARTES - Mesa Sectorial	Javier González
Secretaría De Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	SCRD	Rocío Cabezas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	David Hernández
Comunidad	Nidia Horta
Comunidad	Marta Hernández
Comunidad	Aura Beltrán
Comunidad	Betty Sofía Beltrán




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	RAD_S Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Página 2 de 11
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	
			Acta No. 06 – Fecha 30/05/2022 / 2 de 11

Comunidad	Argemino Colon
IDARTES	Manuel Lagos
Medios Comunitarios	Guillermo Urbina
Medios Comunitarios	Marcela Suarez
Comunidad	Juan Esteban Cruz
Comunidad	José Luis Triada
Comunidad	Jeimmy Bedolla
Comunidad	John Jairo Rincón

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP	Hansen Hernández
Representante Audiovisual	CLACP	Giselle Tatiana Rodríguez
Representante de Música	CLACP	Ludy Hernandez Jimenez
Representante de Literatura	CLACP	Luis Camargo
Representante de Danza	CLACP	Belarmina Barrera Gómez
Representante de Mujeres	CLACP	Blanca Nieves Lombana Contreras
Representante de Infraestructura cultural	CLACP	Diana María Gómez Del Rio
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP	Myriam Páez
Delegada del Consejo Local de Comunidades Negras	CLACP	Luz Amelia Arboleda (Justificación)
Representante víctimas	CLACP	Emilse Granada
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP	Roberto Velandia
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP	Esperanza Agudelo
Alcaldía Local de Tunjuelito	Alcaldía local	Edgardo Martínez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	RAD_S
		VERSIÓN: 04	Radicado: RAD_S
		FECHA: 18/07/2014	Fecha: F_RAD_S Página 3 de 11
			Acta No. 06 – Fecha 30/05/2022 / 3 de 11

N° de consejeros activos: (21)

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): (8)

Porcentaje % de asistencia: (38%)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: (Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)

El orden del día propuesto será:

1. Bienvenida y verificación de quórum.
2. Actividad de compartir y armonización.
3. Decreto 480 del 2018.
4. Conversación de las y los consejeros.
5. Lugares emblemáticos de la localidad.
6. Recomendaciones para el CLACP.

Desarrollo de agenda:


1. Saludo, bienvenida y verificación de quórum:

La secretaria técnica, Rocío Cabezas, abrió la reunión saludando de manera cálida a los asistentes; posteriormente se presentaron los Consejeros del CLACP de Tunjuelito para determinar el quórum y se pasó un listado de asistencia para el registro de las y los participantes. De igual forma en las intervenciones se invitó a los asistentes a formar parte de esta instancia de participación.

2. Actividad de Compartir y Armonización:

Se realiza un ejercicio de armonización donde las y los participantes tomaron una colombina, con un papelito de color distinto para cada participante; esta actividad tenía como propósito endulzar a los asistentes, además de motivarlos a expresar su voluntad y deseo de cambio, contando algún anhelo que esté en el proceso de desarrollo o un anhelo que esperan se haga realidad en la comunidad; Seguidamente, se compartió unas onces, preparadas por los consejeros y consejeras.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	RAD_S
		VERSIÓN: 04	Radicado: RAD_S
		FECHA: 18/07/2014	Fecha: F_RAD_S Página 4 de 11
			Acta No. 06 – Fecha 30/05/2022 / 4 de 11

Después de esa dinámica de bienvenida, se contextualizo, mediante diapositivas, a los invitados sobre el las funciones, acciones, obligaciones y procesos del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP); este ejercicio fue motivo para preguntar y reflexionar con los invitados e invitadas en torno a sus consideraciones sobre lo que significa ser consejero/a.

Ante la anterior inquietud muchos de los consejero/as coincidieron que:


- *Es una labor para la comunidad, y requiere de mucha voluntad y ganas de progreso por los ámbitos culturales, artísticos y patrimoniales; es un oficio que no se encuentra remunerado, dado que genera un rol político y una obligación con la comunidad y las delegaciones de las distintas instancias que se presentan en la localidad.*

Asimismo, aprovecharon el espacio para mencionar el carácter histórico y relevante de la denominación, y resaltar la legitimidad que les otorgó la constitución política de 1991, destacando los artículos 70, 71 y 72, que son normativas bases para la conformación de los consejos locales de arte, cultura y patrimonio.

- **Artículo 70:** El estado debe promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.
- **Artículo 71:** La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura.
- **Artículo 72:** El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles.

Los procesos del consejo son el desarrollo de actividades que se desarrollan en el territorio y para la comunidad, pese a que la comunidad no se disponga en su totalidad para confortar estos procesos.

Estos artículos respaldaron la creación de diferentes espacios, entre ellos el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio: la interacción social, dinámica y organizacional entre los agentes culturales, organismos y organizaciones de los campos del arte, la cultura y el patrimonio. El CLACP se encuentra reglamentado por el decreto 480 del 2018 y dentro de su conformación se busca contar con consejeros y consejeras de legados que concertan y fortalecen los procesos entre la administración de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes y las necesidades de la comunidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	RAD_S Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Página 5 de 11
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	
			Acta No. 06 – Fecha 30/05/2022 / 5 de 11

El CLACP está conformado por los siguientes sectores:

EI CLACP ESTA CONFORMADO POR:

SECTOR	SECTOR
Patrimonio Cultural	Asuntos Locales
Representante Artes plásticas y visuales	Cultura Festiva
Representante Artes Audiovisuales	Delegado de Comisión Consultiva Local de Comunidades - NARP
Representante Música	Delegada Mesa Local de Víctimas del Conflicto
Arte Dramático	Representante de sabias y sabios
Representante de literatura	Delegado del Consejo Local de Discapacidad.
Representante Mujeres	Delegado Alcaldía Local
Infraestructura Cultural	Delegado Mesa Sectorial
Bibliotecas Comunitarias	Secretaría Técnica de la SCRD
Gestores Culturales	
Emprendimiento Cultural	




SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



Como funciones se caracteriza:

- Proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, agentes, organizaciones artísticas y culturales, y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local.
- Establecer mecanismos de comunicación, información y construcción de conocimiento entre y con los agentes, entidades, organizaciones y otros sectores culturales y otros sectores de la ciudad para garantizar el desarrollo de las iniciativas locales o distritales del sector, a través de su análisis situacional y propuestas de acciones de mejora.
- Promover la transversalización de la perspectiva intergeneracional, intercultural, con enfoque poblacional diferencial en las políticas planes, programas y proyectos de carácter local y distrital del sector cultura.
- Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las acciones, políticas,



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	RAD_S Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Página 6 de 11
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	
			Acta No. 06 – Fecha 30/05/2022 / 6 de 11

planes, programas y proyectos y acciones establecidos en el sector cultura y en los planes de desarrollo local y distrital.

- Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital, destinadas a la ejecución de proyectos culturales y participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales y en el Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultura, según corresponda.
- Construir una agenda participativa anual en la que se prioricen temas y acciones teniendo en cuenta temas estratégicos de la ciudad y sus territorios.

Se informó a la comunidad que la manera de sesionar el CLACP es:

- **Sesiones ordinarias:** 1 vez al mes, los segundos jueves de cada mes.
- **Sesiones extraordinarias:** cuando la situación lo amerita.
- **Comités:** cuando la situación lo amerita.
- Se informó que para contar con certificaciones del CLACP deben tener en cuenta lo siguiente:

PARA CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN DEL CLACP SE DEBE:

1. Escribir un correo a la dirección electrónica clctunjuelito@gmail.com
2. En el correo compartir los datos personales:

- Nombres.
- Apellidos.
- Número de cédula.
- Dirección de residencia.
- Número de celular.
- Correo.

3. Soportes:

- Experiencia local.

3. Decreto 480 del 2018:


Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	RAD_S Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Página 7 de 11
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	
			Acta No. 06 – Fecha 30/05/2022 / 7 de 11

Se informa a la comunidad que el decreto 480 del 2018 es la normatividad que reconoce y regula la existencia del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital, dentro del Subsistema Local de Arte, Cultura y Patrimonio como instancias de participación que propicia el encuentro, la deliberación, la participación y la concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión en los campos del arte, la cultura y el patrimonio, para fortalecer la dimensión cultural como eje del desarrollo territorial de las localidades en que está dividida la ciudad.

4. Conversación de las y los consejeros:


Para el dialogo con las y los consejeros, se entregó a la comunidad unas fichas que describían algunas de las funciones de las y los consejeros para que desde ahí hicieran sus preguntas y estas fueran respondidas:

- Como ejercicios de información y divulgación de la información se consideró que es necesario establecer más mecanismos para un mayor conocimiento de los diferentes sectores a representar en el consejo.
- Se destacaron los procesos del CLACP, sin embargo, cuestionaron la deficiente divulgación de la información en los medios comunitarios, por lo que solicitaron fortalecer los procesos de circulación y publicidad.
- Se enfatizó que cada consejero representa a un sector, por lo tanto, lo ideal sería articular los procesos con las comunidades de la localidad y con el arte, como transformación social y un método para lograr que todos sean escuchados; niños, jóvenes y adultos, y donde cada acción, cada momento genere importancia para el desarrollo de la Casa de Cultura y los espacios que forman el CLACP.

5. Lugares emblemáticos de la localidad:

El Consejero Carlos Vidal, expuso sobre los espacios emblemáticos en la localidad de Tunjuelito y se refirió a las siguientes temáticas:

- Eventos itinerantes participación local – Plan de Cultura.
- Infraestructura cultural – la cultura como derecho.
- Políticas de descentralización.
- Participación ciudadana.
- Políticas concertadas con el sector cultural.
- Dignificación laboral.

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	RAD_S
		VERSIÓN: 04	Radicado: RAD_S
		FECHA: 18/07/2014	Fecha: F_RAD_S Página 8 de 11
			Acta No. 06 – Fecha 30/05/2022 / 8 de 11

En cuanto a los Lugares Patrimoniales, mencionó a los Humedales, la Casa de la Cultura, UPZ La Alameda, las Iglesias de Venecia y Tunjuelito, Parque El Templete, la General Santander, Parque El Hoyo, Parque Metropolitano el Tunal. Se identificaron los espacios mencionados, con el propósito de reconocer el territorio como parte patrimonial y cultural de Tunjuelito.

6. Recomendaciones para el CLACP:


- ✓ Realizar un formulario para hacer un censo con artistas en relación con GEO CLIP de IDARTES, y compartirlos con la comunidad.
- ✓ Hacer un diagnóstico de los agentes culturales en el sector, teniendo en cuenta los recursos y tiempo de realizar un censo en la localidad.
- ✓ Capacitar a los formadores en actividades relacionadas a la socialización de bases de datos o de formularios en un punto fijo cultural en la localidad.
- ✓ Fortalecer la parte de comunicaciones respecto al consejo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria para el día 9 de junio del 2022 a las 5:00. p.m. de manera virtual por plataforma Meet.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	RAD_S Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Página 9 de 11
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	
			Acta No. 06 – Fecha 30/05/2022 / 9 de 11

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Se solicita un inventario de los instrumentos vestuarios, cámaras y caballetes.	CLACP
Se genera un espacio en la Emisora Carmen Sur y el periódico Pasaporte y generar una articulación mensual.	Medios comunitarios.
Realización del acta para revisión.	David Hernández – Apoyo Técnico
Revisión/ ajuste del acta y envío por correo electrónico a las y los consejeros.	Rocío Cabezas – Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No Aplica	No Aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<p>RAD_S Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Página 10 de 11</p>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	
			Acta No. 06 – Fecha 30/05/2022 / 10 de 11

Gloria González
 Coordinador / Presidente
 CLACP – Tunjuelito

Rocío Cabezas Rosero
 Secretaría Técnica
 CLACP - Tunjuelito

Aprobó: CLACP Tunjuelito
Revisó: Rocío Cabezas
Proyecto: David Hernández Reyes

Anexo registro fotográfico opcional:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<p>RAD_S Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Página 11 de 11</p>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	
			Acta No. 06 – Fecha 30/05/2022 / 11 de 11



**Consejo Local de Arte,
Cultura y Patrimonio de
Tunjuelito (CLACP
ABIERTO).**

30/05/2022



